



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-0000156

Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía denominada **PARIS QUITO S.A.**;

QUE en el texto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018, en lo referente a la denominación de la compañía **PARIS QUITO S.A.**, por un error involuntario **consta: PARIS QUITO SA P.Q.S.A.**, cuando lo correcto es: **PARIS QUITO S.A.**;

QUE en virtud de lo señalado en el considerando anterior es necesario proceder a rectificar el texto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018, para continuar con el trámite de disolución voluntaria y anticipada de la compañía denominada **PARIS QUITO S.A.**;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el texto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018, en los términos constantes en el considerando segundo de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón del domicilio de la compañía inscriba la presente Resolución, junto con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 de 26 de noviembre de 2018.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **4 de enero de 2019**


Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

MEG
Referencias:

9
Expediente No. 874
Trámite No. 94304-0041-18



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCIÓN CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	576
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709169435	LEPOUTRE MISLE THOMAS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN CON RECTIFICATORIA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819
FECHA RESOLUCIÓN:	26/11/2018
CANTÓN:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. NELSON AYALA AYALA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARIS QUITO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010819 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN CON FECHA 26/11/2018.- RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000156 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN CON

REGISTRO MERCANTIL

FECHA 04/01/2019. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 225 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1958..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

